



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 17 de 2012
7 de junio de 2012**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado		X	Evento Académico
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. Aprobación actas No.13 de mayo 10, No.14 de mayo 17 y No.15 de mayo 24 de 2012 y Acta 16 del 31 de mayo de 2012.

RTA. APROBADAS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

1.) Presentación y posesión de la Estudiante DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ, Representante Estudiantes.

El señor Decano hace la respectiva presentación de la alumna y la contextualiza sobre la composición del CF. DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ resultó elegida en calidad de representante DE LOS ESTUDIANTES ante el consejo de Facultad de Ciencias y Educación. El suplente es el alumno JHON EDWARD PAEZ HUERTAS.

Para el acto de posesión y de entrega de credencial, el señor Decano toma juramento a la representante principal de los estudiantes. Acto seguido se da lectura a la credencial remitida por Secretaria General.

La Secretaria Académica ilustra a la estudiante sobre los siguientes aspectos: dinámica del CF, conformación del CF, dinámica en la elaboración y aprobación de actas, invitados permanentes al CF y razones de la participación de los mismos, obligatoriedad de asistir y de participar activamente por parte de los representantes en el CF. Le informa que es voluntaria la participación simultánea de los dos (2) representantes estudiantiles (principal y suplente) pero le indica que solamente uno (1) podrá votar si es necesario.

RTA. El Consejo de Facultad da la bienvenida a la estudiante Diana Patricia.

2.) Compromiso del CF y gestiones adelantadas para cumplir con la responsabilidad frente a la Resolución No. 031 del 2012 del Consejo Académico.

Como es sabido el CF, determinó entre otros aspectos, comunicar al CA sobre la aprobación de la elaboración de una propuesta, en la que se expongan alternativas concretas que permitan el funcionamiento de la Facultad sin disminuir la oferta de cupos para el periodo 2012-3.

Con ese objeto se adelantó la reunión extraordinaria con los Coordinadores de pregrado, el pasado miércoles 6 de junio, previa invitación de la Decanatura para que la comunidad canalizara las propuestas en relación con los siguientes ítems:

- ¿Cómo optimizar el uso de espacios físicos?
- Acciones tendientes a favorecer la graduación de estudiantes.
- ¿Cómo desarrollar de forma efectiva el trabajo colaborativo descrito en los planes de estudio organizados en créditos académicos?
- Cuál es la propuesta en relación con la distribución del número de estudiantes admitidos frente al número de estudiantes que solicitan admisión en los programas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Alternativas frente a la distribución del plan alimentario.
- Distribución de espacios físicos para oficinas de Proyectos Curriculares y otras dependencias.
- Seguimiento a estudiantes en prueba académica
- Acompañamiento en consejerías para orientar al estudiante en el desarrollo de su recorrido curricular
- Reglamentación de trabajos de grado que se ajusten a las finalidades formativas esperadas para el nivel de pregrado
- Número de estudiantes por grupo en los diferentes espacios académicos.
- Estrategias para armonizar la convivencia al interior de la Facultad.
- Estrategias para implementar el uso de tecnologías de información y comunicación en el desarrollo del currículo
- Necesidades de corto plazo, viables de implementar para el periodo 2012-III.

De la reunión de coordinadores surgen las siguientes propuestas:

- a.) Necesidad de alquilar un edificio para el funcionamiento alterno de la FCE. aunque se reconoce que esta propuesta es difícil por el déficit de recursos
- b.) Se designó comisión para hablar con el doctor en miras de posibilitar el alquiler del edificio alterno para la FCE.
- c.) Comunicación al CSU donde a propósito de la situación de emergencia académica declarada por el CA, se manifieste la preocupación de la FCE por la limitada opción de espacios físicos y la necesidad de alquilar urgente un edificio alterno para el funcionamiento de la FCE

EL señor Decano sugiere:

- Ser objetivos en el tema de los horarios utilizando la franja de 6 a.m a 6 p.m
- Racionalizar los grupos
- Solicitar al CA que docentes de contrato puedan asumir la dirección un grupo de 5 estudiantes y que este conduzca al trabajo de grado de los alumnos

Observaciones generales:

La docente Lyda Mojica insiste en la necesidad que el CF se instale propositivamente frente al tema y sugiere:

- Que los coordinadores sean más precisos en las propuestas alternas.
- Si hay franjas de horario, se deben respetar. Establecer criterios comunes de los horarios de la facultad.
- Evitar la territorialidad, pues esta práctica debe ser intervenida, todos los espacios deben ser compartidos.
- Los docentes de planta deben disponerse de otra manera diferente a la acostumbrada.
- Revisar el tema de las prácticas académicas, por ejemplo, la vivencia escolar en pedagogía infantil realmente es de mucha permanencia de estudiantes en los colegios. Observar estos espacios en el tiempo que no están ocupados.
- Revisar el tema de electivas

La docente Pilar Méndez opina que hay necesidad de revisar el tema de horas directas y horas de trabajo cooperativo, se debe hacer pilotaje, se pueden generar algunas directrices y



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

proponer algunos criterios en torno a la verdadera aplicación de este tema en tanto que si se hace, como debe ser, habrán muchos espacios en los que se pueda converger con otros. También es importante favorecer las dinámicas de trabajo de grado para facilitar que esta labor sea desarrollada por docentes de vinculación especial.

RTA. El Consejo registra lo informado y mantiene especial atención en el desarrollo de la temática, ya que se espera pronta decisión de los coordinadores

3.) Aprobación de electivas - Cursos de naturaleza electiva - Directiva 005 de Consejo Académico de diciembre 17 de 2003 - Argumentar la especialidad.

Generalidades: Esta en desarrollo el tema de electivas que deben aprobarse para el siguiente semestre. La Secretaria Académica lee la directiva en mención en la cual se destacan, entre otros asuntos:

- *“... Son cursos optativos para los estudiantes. Lo importante es que en los planes de estudio estén referenciados el porcentaje de cursos o de créditos académicos de esta naturaleza; al final, cuando se estudian la sábana de notas para que un estudiante se pueda graduar, se debe certificar que el estudiante ha tomado el número de cursos requeridos o el número de créditos académicos en asignaturas electiva... Un curso de naturaleza electiva no puede tener condiciones de obligatoriedad, así pues, que un estudiante que pierda un curso de naturaleza electiva, si él opta por repetirlo, lo podrá hacer, sino desea repetirlo, podrá inscribirse en otro curso electivo.....”*

Observaciones generales:

El profesor Tomás Sánchez considera que para el análisis de las electivas se deben analizar criterios básicos como que las electivas podrían ofrecerse derivadas de trabajos de investigación. También señala que en el PAIEP tienen el encargo de las 3 (tres) cátedras institucionales: La Cátedra Francisco José de Caldas que es obligatoria, la Cátedra Moreno y Escandón, son cátedras masificadas y se ven obligados a ofrecerlas en una franja determinada, algunos proyectos curriculares no han entendido que los estudiantes deben tener esa franja disponible y en ocasiones les programan otras clases.

La profesora Lyda Mojica Ríos propone que se oferten electivas que:

- Fortalezcan el pensamiento del estudiante desde la lengua materna.
- Fortalezcan al estudiante desde el pensamiento crítico.
- Potencien la formación investigativa valiéndose de cualquier campo disciplinar, estos jóvenes adolecen de una sensibilidad mediada por el arte, claman formación artística, si un estudiante quiere competir podrían haber electivas diferentes a lo que hace el ILUD sobre segunda lengua.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Tenemos una Facultad de Educación, que cuenta con una instancia como es el PAIEP para fortalecer lo pedagógico atado a lo investigativo.
- El título que recibe el estudiante demanda que sean competentes desde la escuela inicial, desarrollo pensamiento crítico y arte en la infancia-pedagogía infantil que resuelva el problema de la infancia.

El profesor Abelardo Rodríguez Bolaños indaga sobre ¿Cuál es la intención de generar el ciclo de electivas en inglés? Ahora se avanza en el plan del bilingüismo, se puede pensar que a través de los currículos se forme en bilingüismo. ¿Cómo se hace para generar profesionales bilingües? Aplicado a los proyectos de pregrado.

La profesora Pilar Méndez Rivera considera que si la Facultad cuenta con un proyecto con énfasis en inglés es conveniente que sea este proyecto curricular el que ofrezca estas electivas a la comunidad. Por tanto, se debe interpelar a este proyecto curricular para que amplíe el número de electivas que sirvan de refuerzo a la directriz del CA en relación a segunda lengua, **la cual** dispuso que el **ILUD** asumiera esta formación en la Universidad. En este orden de ideas, la electiva de inglés, tal como está formulada desde el proyecto curricular de Química, no cumple con los criterios formulados, pues no perfila formación específica para estos licenciados. Considera que se podría aprobar solo si es proyectada como inglés específico del proyecto, proyectada desde la química.

A la estudiante Diana Patricia Rincón, le parece incomprensible que hasta ahora se estén estableciendo unos criterios para aprobar las electivas del siguiente semestre, ya que estos debieron ser establecidos desde el momento en el que se le solicitó a cada uno de los proyectos curriculares que plantearan sus electivas y o después de que estas fueran planteadas desde cada uno de los proyectos curriculares.

La Secretaria Académica precisa que dado el carácter electivo de las asignaturas en discusión, su vigencia está enmarcada en un periodo semestral. Distinto a las asignaturas obligatorias que son parte de un plan de estudios. Por tanto, es bien importante, que el CF, organismo a quien compete aprobar las mismas semestralmente, revise la naturaleza y el objeto de las electivas propuestas por los coordinadores de proyectos curriculares y sugiera las modificaciones que considere necesarias.

La profesora Liliana Rodríguez Pizzinato, manifiesta que las electivas no deben tener prerrequisitos, en tanto que no son obligatorias en el marco de los principios de movilidad de los estudiantes y flexibilidad curricular.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CONCLUSIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD:

A.) Como criterio general se tendrá en cuenta la pertinencia de la electiva con la naturaleza del proyecto curricular, lo que particularmente significa que la electiva proyectada sea coherente con la formación ofrecida.

B.) Otras generalidades adoptadas:

- Se aprueba hacer resolución, como el semestre anterior, que incluya la actualización de todas las electivas
- Ocho (8) electivas para los proyectos curriculares de Pregrado.
- Los proyectos curriculares de licenciatura en Matemáticas y Física propusieron solamente cinco (5) electivas cada uno, para el semestre 2012-2. Las seis (6) restantes del cupo de los anteriores proyectos curriculares, serán distribuidas en la oferta de otros proyectos curriculares que lo necesiten. Así entonces, del cupo anterior al PAIEP se le aprueban cuatro (4) electivas adicionales, para un total de doce (12, debe incluir una en "género"). Una (1) para la Especialización de Gestión Ambiental y una (1) para ser propuesta en el marco de lo investigativo.

C.) El siguiente es el contexto determinado frente a las propuestas de los Proyectos curriculares:

- Para el caso de la Licenciatura en Química que propuso Inglés Básico como electiva, el CF considera que tal como está formulado el curso electivo no se evidencia un énfasis particular en ESP (English for specific purposes) coherente con la oferta de la licenciatura.
- Para Licenciatura en Matemáticas, todas quedan aprobadas.
- Para Matemáticas todas quedan aprobadas.
- Para Lic. en Biología, redacción de textos científicos puede ser extrínseca e intrínseca.
- Para Lic. en Física que ofrezcan más y que sean extrínsecas.
- Para NEES: 4 electivas ofertadas y aprobadas.
- PAIEP, aprobadas doce en total (crear una nueva en género).
- Para Lic. con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, se aprueban como extrínsecas e intrínsecas.
- Para Lic. con énfasis en Sociales, se aprueban como extrínsecas e intrínsecas.
- Lic. Con énfasis en Educación Artística, las electivas propuestas han sido aprobadas.
- Fármaco toxicológicos presentada por Licenciatura en Biología no es aprobada sobre la base de prerrequisitos, no presentan electivas extrínsecas y sí podrían tener bastante acogida.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

D.) El siguiente es el contexto de las electivas adicionales aprobadas:

Número de electivas	Nombre	Encargado
1	Investigación Formativa	Comité de Investigación de Facultad
1	Ambiente y cultura	Especialización en Educación y Gestión Ambiental
1	Electiva propuesta en género	PAIEP – Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía
1	Problemas de aprendizaje	
1	Educación Pública	
1	Psicología social y del cuerpo	

E.) Enviar Directiva 005 de diciembre 17 de 2003 para conocimiento de los coordinadores y estricta aplicación de la misma.

4.) Segunda lengua: el señor Decano informa que no todos los proyectos curriculares han entregado necesidades al respecto (número de estudiantes que van a tomar segunda lengua y el semestre en el que se encuentran). Considera que se deben dejar 2 ó 3 salones de 6:00 a.m a 6:00 pm., asignados únicamente para esta asignatura, que el estudiante elija de acuerdo a sus necesidades.

La profesora María del Socorro Jutinico indaga sobre cuál o cuáles son las ofertas de segunda lengua ¿es solo inglés? Al recibir la respuesta que son varias lenguas pregunta ¿La lengua de señas colombiana que se oferta desde el proyecto NEES puede ser tomada como segunda lengua? Esta materia actualmente tiene mucha demanda por parte de los estudiantes y sería bueno que se contemplara dentro de las opciones de segunda lengua. ¿Lengua de señas se puede tomar como segunda lengua? Actualmente tiene mucha demanda pero quiere saber.

RTA. Solicitar al comité de currículo qué indique cuál es el procedimiento a seguir para que la lengua de señas colombiana pueda ser incluida en el listado de segunda lengua que ofrece la universidad.

5.) Cátedra Francisco José de Caldas. Es de carácter obligatorio. No hay orden en la programación de esta cátedra, hay ocasiones en que coincide el horario de la misma con otros espacios.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Previo establecimiento del horario de esta cátedra, por parte del coordinador del PAIEP, enviar circular a los proyectos curriculares, para que estos la programen en los horarios dados y en el nivel que la debe cursar el alumno. Igualmente informarles que deben comunicarles a los alumnos que dicha asignatura tiene prioridad.

6.) Dinámicas de trabajo de grado: Se requiere promover acciones tendientes a procurar la graduación de los estudiantes; hemos insistido en los altos índices de retención y esta sería una alternativa importante para la solución de este problema. De decanatura se envió comunicación a los coordinadores solicitando, entre otros asuntos, opciones de flexibilizar trabajos de grado, prerrequisitos.

Generalidades:

- Insistir ante el Consejo Académico, en la alternativa de conformar grupos de estudiantes, por ejemplo de 5, lograr que a manera de asignatura este grupo sea dirigido por docentes de vinculación especial.
- Solicitar a los coordinadores informar el número de estudiantes y cuáles permanecen en represamiento, quienes no se han graduado.
- En el PAIEP hay docentes que pueden colaborar en dirección de trabajos de grado, se requiere conocer quiénes están disponibles. Solicitar el perfil de docentes que pueden acompañar otros procesos
- La consejera Lyda Mojica Ríos sugiere solicitar como Consejo a los coordinadores responder la información requerida por el señor decano por constituirse en un insumo importante para la toma de decisiones y la organización de políticas de facultad.
- Solicitar a los coordinadores informar como se está trabajando en horas trabajo autónomo y horas trabajo cooperativo

RTA. A partir de la comunicación remitida por Decanatura y de la información que se requirió a los coordinadores, enviar comunicación reiterando la necesidad de contar con insumos verídicos en relación con estudiantes en procesos de grado, prerrequisitos, flexibilización y demás datos que permitan con base en un estudio técnico orientar las políticas de facultad.

3.2 Informe Secretaria Académica:

a. Concurso Público Docente en desarrollo:

Perfil 890-Área: Educación en Tecnología: Los jurados presentan respuesta en relación con apelación presentada por el concursante **Edgar Alfonso Ramírez Pinzón**, especificando la razón por la cual no cumplió en su momento con el perfil.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Solicitar al asesor jurídico de la Facultad proyectar respuesta para responder apelación.

El señor decano presenta solicitud de la Coordinadora de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, relacionada con la declaratoria de no cumplimiento para los perfiles 885 y 886 del concurso docente 2012-1 en desarrollo, la coordinadora no comparte el argumento de docencia y del CF y dice que no es acertado. Requiere que el concurso continúe para estos dos perfiles.

RTA. En este momento no es posible interrumpir el concurso en desarrollo en tanto que ya se han publicado resultados. No obstante se tendrá en cuenta lo sugerido por la docente Amparo Clavijo en la nueva convocatoria.

b. Informe documentación proceso de apoyo a estudios doctorales:

Aprobada reunión de la comisión el próximo martes 12 de junio, para que evalúen a los participantes de acuerdo con la documentación presentada.

3.3 Informe Acreditación

A.) Procesos de autoevaluación y lineamientos en investigación, extensión, egresados. Por solicitud de la Secretaría Académica, la docente Liliana Rodríguez Pizzinato documenta y explicita a los consejeros sobre los compromisos adquiridos en torno a los procesos de autoevaluación y acreditación.

En efecto, las exigencias del **MEN** buscan que las propuestas curriculares estén estrechamente articuladas con el ejercicio de la investigación y la extensión, que a su vez el egresado constituya una fuente importante en procesos de mejoramiento de las propuestas curriculares y explica:

En investigación: Cómo permear la investigación y el trabajo de los grupos, cómo reflejarlo en los ejercicios curriculares de tal manera que en el proyecto curricular el proceso de materialización de la investigación sea más específico. Normalmente los Proyectos Curriculares informan al CNA el número de grupos, el número de investigaciones, la categoría etc. El objetivo trasciende buscando mostrar cómo la investigación incide en los procesos de formación y curriculares.

En extensión: Cómo es el proceso de relación con el contexto social, cuál es el impacto de ese trabajo con la comunidad externa, cómo la proyección social se articula con el desarrollo de las propuestas curriculares. Al igual que en investigación normalmente los proyectos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

curriculares informan sobre el número los convenios y proyectos que adelantan y en realidad se requiere es el seguimiento de la extensión y su impacto en los procesos de formación.

En cuanto a egresados: En el documento de Registro Calificado se habla del número de egresados; en realidad el MEN solicita mostrar el seguimiento a egresados, evidenciar procedimientos de retroalimentación de las propuestas curriculares, Desde la Coordinación de autoevaluación se adelanta un primer insumo en este tema, con el acercamiento a empleadores que se debe profundizar desde los proyectos curriculares. Si existe un comité de egresados y hay unos ejes a trabajar, el proceso de seguimiento podría ser más sistemático y consistente, siendo la tarea del señor Decano desde Consejo de Facultad linear el trabajo respectivo.

Para tal fin se espera que como Consejo de Facultad se den algunos lineamientos para que los coordinadores de los proyectos curriculares cumplan con el seguimiento de dichos procesos en materia de investigación, extensión y egresados. En ese sentido se designó a la profesora Lyda, al profesor Abelardo y al señor decano.

CONCLUSIÓN. Se agendará en próxima sesión la presentación de los lineamientos por parte de la docente Lyda Mojica Ríos en investigación, el profesor Abelardo Rodríguez en extensión y el señor decano y/o la persona designada en materia de egresados

B. Procesos de modificación de Registro Calificado: la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato informa que en enero de 2012 se remite carta desde comité institucional a Decanatura sobre requerimientos para el presente año. Como la información fue reportada en el SACES antes de la expedición del Decreto 1295 de 2010, queda pendiente por parte de los proyectos curriculares incluir el plan de homologación y transición, para los posgrados y unos proyectos de pregrado. En el caso de pregrados de Licenciatura en Química ya lo hizo; las Licenciaturas en Biología, en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y en Educación Básica con Énfasis en Inglés no han realizado el proceso respectivo.

Estos requerimientos tienen un tránsito legal, el Consejo Curricular avala plan de transición, este llega a Consejo de Facultad quien lo avala y remite a Consejo Académico para la emisión de la resolución respectiva, para que luego el Coordinador de Proyecto Curricular realice la inclusión por modificaciones en el SACES. ¿Qué es lo que falta? formalizar lo referente a plan de homologación y transición por parte de los proyectos curriculares.

C.) Autoevaluación con fines de acreditación: El Proyecto Curricular de Matemáticas está avanzando en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística informó sobre la entrega oficial del documento autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. Así



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

mismo, informa que la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales decidió no presentarse antes de 2 años después del proceso de sistematización y evaluación que están adelantando, esperando además que se superen los problemas de infraestructura física por los cuales no les renovaron la acreditación.

D.)Trabajo de asesorías: informa que se ha continuado con el proceso de asesorías y a la fecha se han realizado 7, se ha trabajado sobre diferentes aspectos; para el caso de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Licenciatura en Biología expresaron la necesidad de hacer seguimiento al plan de mejoramiento institucional, para lo cual se está invitando a las instancias respectivas, la primera de ellas fue la Oficina de Planeación y Control, se concluyó de estas reuniones que esta instancia debe preparar socialización de avance de obras y organización proyectada de distribución de espacios de lo que se va entregando para entrar en la dinámica de no territorialidad del espacio, hacer trabajo interno pensado como Facultad. La otra conclusión tiene que ver con la apropiación del espacio por parte de la comunidad educativa, prepararnos para el cambio como docentes y como estudiantes. Es un trabajo que la Facultad de Ciencias y Educación y el Consejo de Facultad deben emprender.

E.) Presentación de nuevos documentos de apoyo con que cuentan los proyectos curriculares para adelantar los procesos de Autoevaluación y Registro Calificado respectivos.

Al respecto la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato presenta banner el cual se está visualizando en la página web de la Universidad, corresponde a la estrategia que se está utilizando para el proceso de Autoevaluación y Acreditación institucional, ambientando a la comunidad en relación con el mismo. Por otra parte, presenta otros documentos de apoyo ubicados en el link de autoevaluación y acreditación en la página de la Facultad, como:

- La información general (actas, planes de acción, informes de gestión).
- Boletines informativos de la Facultad y de los Proyectos Curriculares
- Boletines digitales
- Cartillas generales de autoevaluación y específicas de los Proyectos Curriculares
- Documento base de autoevaluación en el cual está desarrollada toda la parte institucional con sus respectivos anexos
- Documento base de registro calificado en el cual está desarrollada toda la parte institucional con sus respectivos anexos, entre otros.

CONCLUSION. Hacer comunicación desde Consejo de Facultad especificando los tiempos con que los proyectos curriculares cuentan para que los procedimientos sean oportunos. El Consejo de Facultad encarga a la profesora Liliana para la construcción del documento a los 4 proyectos curriculares que faltan. Revisar si hay postgrados que no han enviado información. El Consejo de Facultad felicita el trabajo realizado por la profesora Liliana



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Rodríguez Pizzinato. Enviar comunicación a los Proyectos Curriculares informando los temas sobre Autoevaluación y Acreditación que en la página Web a la fecha se encuentran y los elementos de los cuales se dispone. Lo anterior, para que se socialice a docentes y estudiantes.

Acreditación Institucional. El señor Decano informa que en Consejo Académico ha tratado lo que corresponde a la acreditación institucional, han dejado claro que todos los Proyectos Curriculares se deben acreditar y que la Acreditación Institucional se puede resolver de dos maneras fundamentalmente: ó se acredita el Proyecto Curricular de Matemáticas o se crea la Maestría en Ciencias.

Conclusión. Recordar a los proyectos curriculares que la acreditación de calidad no es voluntaria sino obligatoria. El apoyo del MEN a estudiantes es sí se tiene registro, es una política institucional.

4. CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

4.1 **SINDY LORENA CORTES MONTANA**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas presenta **apelación** a negación de aval para participar como ponente en el evento académico "26° Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa RELME 26" a realizarse en Belo Horizonte-Brasil del 23 al 28 de julio de 2012, **seguimiento a caso A16-8.4**

Observaciones:

Cuestionamiento por parte de la representación estudiantil en el caso de los estudiantes que apelaron por negación del aval de movilidad, ya que las estudiantes requerían este aval para presentarse al concurso de movilidad del centro de investigaciones.

La Presidente del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, profesora Lyda Mojica Ríos argumenta que basados en los postulados de la normatividad vigente (Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 del Consejo Académico, Artículo 1, parágrafo) que estipula que para la participación en eventos el estudiante debe estar matriculado, automáticamente al reconocer el estado de inactividad de los estudiantes por encontrarse en vacaciones, durante el proceso de de la selección, se descartan las solicitudes por inactividad de los alumnos.

RTA. Ratificar negación de aval señalando normatividad Acuerdo 014 del 15 de diciembre de 2009 del Consejo Académico, Artículo 1, parágrafo. El estudiante está en periodo de vacaciones.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

4.2 **PAULA TATIANA ROJAS MOYA y MILTON SADY RIVEROS CASTELLANOS**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas presenta **apelación** a negación de aval para participar como ponente en el evento académico "26° Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa RELME 26" a realizarse en Belo Horizonte-Brasil del 23 al 28 de julio de 2012, **seguimiento a caso A16-8.1**

RTA. Ratificar negación de aval señalando normatividad, no se cuenta con seguro estudiantil y periodo de vacaciones.

5. **ESTRATEGIAS EMERGENCIA ACADÉMICA**

5.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA, Coordinador PAIEP, presenta lineamientos académicos y administrativos que se ordenan a sortear la emergencia decretada por el Consejo Académico

RTA. El consejo registra lo informado, ya se tomó en cuenta en consejo extraordinario realizado el día miércoles 6 de junio junto con coordinadores

6. **PRERREQUISITOS PROGRAMA CURRICULAR**

6.1 JOSÉ MANUEL FLÓREZ PÉREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite informe sobre la solicitud de revisión de la **reglamentación interna del proyecto curricular en relación con los prerrequisitos y otras disposiciones que se tengan en el mismo para el desarrollo de la malla curricular** y examinar la tabla de homologaciones

RTA. Recordar nuevamente a los proyectos que no han enviado, Una vez se envíe por todos los proyectos remitir a Decanatura.

6.2 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, presenta para **aval plan de transición y homologación del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología** al sistema de créditos, con el fin de realizar las modificaciones a que haya lugar en lo correspondiente al proceso de Registro Calificado

RTA. La coordinadora retira la solicitud



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

7. PARA APLICAR A CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

7.1 DIANA PATRICIA MONTES ROMERO, Estudiante de Maestría Comunicación-Educación, solicita aval para participar como ponente en el evento académico "VIII Congreso Internacional Literatura, Memoria e Imaginación de Latinoamérica y el Caribe" a realizarse en Lima-Perú del 14 al 16 de agosto de 2012

RTA. Avalado para participar en convocatoria en CIDC, supeditado a calendario de postgrados, verificar si esta como estudiante activo

7.2 MARTHA CECILIA CLAVIJO RIVEROS y CLAUDIA MARIA ARIAS ARIAS, Estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval para participar como ponentes en el evento académico "26° Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa RELME 26" a realizarse en Belo Horizonte-Brasil del 23 al 28 de julio de 2012.

RTA. Negado

7.3 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de los estudiantes **JULIAN YESSID ARIAS PINEDA, JEFFRY ADRIAN ARDILA CAMACHO y WILLIAM DAVID RODRIGUEZ** para participar como ponentes en el evento académico "39 Congreso Nacional de la Socolen" a realizarse en la ciudad de Ibagué entre el 11 al 13 de julio de 2012

RTA. Avalado

8. MOVILIDAD ACADÉMICA

8.1 NATALIA XIMENA LEAL CHAPARRO, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aval para movilidad académica-cursar 6 asignaturas en el Programa de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, entre el 13 de agosto al 22 de diciembre de 2012

RTA. Avalado

8.2 YESICA YOLIMA RICAURTE BENITEZ, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aval para movilidad académica-cursar 6 asignaturas en el Programa de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, entre el 13 de agosto al 22 de diciembre de 2012

RTA. Avalado, revisar última normatividad.

9. PLAN DE HOMOLOGACIONES EN HORAS Y CRÉDITOS Y PRERREQUISITOS

9.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, en atención a solicitud CFCE-14-07-2012 remite informe requerimientos mínimos y homologaciones del proyecto curricular

RTA. Compilar con información de otros proyectos curriculares y remitir a Decanatura.

9.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, en atención a solicitud CFCE-14-07-2012 remite informe prerrequisitos en el plan de horas y en el plan de créditos y tabla de homologaciones del plan de horas a créditos

RTA. Compilar con información de otros proyectos curriculares y remitir a Decanatura.

9.3 JHON BELLO CHAVEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, en atención a solicitud CFCE-14-07-2012 remite informe prerrequisitos en el plan de horas y en el plan de créditos y tabla de homologaciones del plan de horas a créditos

RTA. Compilar con información de otros proyectos curriculares y remitir a Decanatura.

10. EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA DE RECIBO DE MATRICULA

10.1 JORGE GÓMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita expedición de los recibos de pago periodos académicos mencionados de los estudiantes **MARY LUZ MESTIZO SOSA** (211-3), **DAVID CAMILO ENRIQUEZ PEREZ** (2011-1), **ADRIANA ROJAS RODRIGUEZ** (2010-1, 2010-3 Y 2011-1) y **ADRIANA MERCEDES BARRERA COGUA** (2010-1, 2010-2, 2011-1 y 2011-3), quienes se encuentran en desarrollo del trabajo de grado

RTA. Aprobado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

11. SOLICITUD RESPUESTA A REVISIÓN DE PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE

11.1 **DORA INÉS CALDERÓN**, Miembro equipo coordinador ALTER-NATIVA, ALFA III, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita respuesta a solicitud de revisión caso problemas con el diligenciamiento de autoevaluación para el periodo 2011-3, recibió reporte de evaluación docente sin autoevaluación y no recibió respuesta alguna al respecto

RTA. Informar que el comité de autoevaluación de facultad autorizó que por última vez se dé la inclusión de autoevaluaciones. Docencia informara al respecto.

12. AÑO SABÁTICO

12.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud del profesor **JOSÉ JOAQUIN CASTRO AVELLANA** para desarrollar su año sabático, con el fin de continuar con el desarrollo del proyecto de investigación: "Manual de laboratorio para invertebrados".

RTA. Devolver porque no cumple con toda la documentación

13. SOLICITUD RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO DEFINITIVO

13.1 **BRIYITH YENISETH LEON ALFONSO**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, presenta solicitud de retiro voluntario periodo 2012-1 en razón a problemas personales y económicos

RTA. Aprobado por fuerza mayor justificada.

13.2 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de retiro definitivo de la estudiante **MONICA TATIANA CASTILLO ARAGON**

RTA. Aprobado. Requerir soporte al PC en digital

13.3 YURY DE JESÚS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitudes de retiro voluntario de las estudiantes **LIDIA CONTRERAS AREVALO y DIANA CATALINA ARAGON BALAGUERA**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Aprobado el de la estudiante Lidia Contreras, por salud; el de la estudiante Diana no fue aprobado hasta tanto adjunte soportes que justifiquen la fuerza mayor

13.4 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de retiro voluntario del estudiante **DAVID RICARDO PEDROZA MARTINEZ**, por problemas de salud

RTA. Aprobado por motivo de fuerza mayor salud

13.5 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de retiro voluntario de la estudiante **DOLLY MARCELA MIRANDA LUGO**, por problemas económicos

RTA. Negado por no presentar fuerza mayor justificada y extemporaneidad.

13.6 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de retiro voluntario del estudiante **EDISSON GRANADOS CRISTANCHO**, en razón a calamidad doméstica

RTA. Aprobado en razón a la fuerza mayor presentada

13.7 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de retiro voluntario de los estudiantes **FABIAN MAURICIO AYALA ESTEPA y FABIAN ORLANDO BOGOTA RIVEROS**

RTA. Negados por no justificar la fuerza mayor y carácter extemporáneo

14. SOLICITUD VENTA EXTEMPORÁNEA DE FORMULARIO DE REINGRESO

14.1 **HUGO A. FORERO MORALES**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

14.2 **JENIFFER ANDREA AYALA CLAVIJO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado

14.3 **YULY MARCELA MARIN SANTAMARIA**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado

14.4 **ANGELA VANESA PALOMINIO AMADOR**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado

15. SOLICITUD AVAL PARA REINGRESO

15.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remiten con aval solicitud del estudiante **SANTIAGO ALEJANDRO RUIZ ZAMUDIO** quien requiere hacer efectivo para el periodo 2012-2 el reingreso que le fue aprobado en el periodo 2010-2

RTA. Debe volver a solicitar reingreso en razón al tiempo transcurrido. Negado, que haga el proceso nuevamente

16. SOLICITUD VALIDACIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO

16.1 YEYNY ALEXANDRA RUIZ SANCHEZ, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, expresa irregularidad referente a la prueba de validación de la materia Inglés, puesto que le había sido aprobada por el proyecto pero el docente se niega a hacer el examen

RTA. Solicitar al coordinador del proyecto curricular que informe sobre lo sucedido al respecto.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

17. SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

17.1 ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite proyecto de investigación que actualmente se encuentra desarrollando para tramite pertinente ante el CIDC

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones

18. COMUNICACIONES

18.1 MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica, informa sobre competencia para proferir el acto administrativo de pérdida de condición de estudiante

RTA. Informar a los coordinadores que deben llevar un registro de los estudiantes que se encuentren en situación de bajo rendimiento una vez terminado el semestre se informe a este Consejo mediante listado los nombres de los estudiantes que pierden esta condición y la motivación para la elaboración de acto administrativo correspondiente. Los recursos a que tiene lugar, en primera instancia a CF y en segunda instancia CA.

18.2 ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ, Jefe Oficina Asesora de Control Interno, informa acerca del seguimiento realizado a ejecución de compromisos según oficio de 4 de mayo de 2012 de Vicerrectoría Académica

RTA. El Consejo registra lo informado

19. PROPUESTA CINE CLUB

19.1 MANUEL ALEJANDRO HERRERA PEÑUELA, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, presenta propuesta de consolidación de un cine club de la FCE

RTA. Aprobado pero buscar otro espacio para la realización del mismo

20. VARIOS

Lyda Mojica Ríos informa que los grupos de investigación están enterados de reunión el día miércoles 13 de junio de 9 a 12 presentar propuesta del CIDC. Se elegirán los Representantes del comité de investigación porque se cumplen los periodos de los profesores Juan Carlos Amador, representante del PAIEP, quien lidera el IEE, un profesor



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

por parte de ciencias y otro por parte de ciencias humanas, reelegir nuevos representantes para la vigencia que sigue. Y elegir presidente de comité de investigaciones,

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:30 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña